



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL CALDAS DEL SENA

### CONSIDERANDO

Que el Centro Pecuario y Agroempresarial de La Dorada, Caldas, requiere contratar **CUATRO (4)** personas para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Pecuario y Agroempresarial de La Dorada, Caldas, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este *Centro de Formación* acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN EL AREA A CONTRATAR

Nombre de la red o área temática	Número de Contratos
AREA SERVICIOS DE SALUD	1
AREA DE INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
AREA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE, RED INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	1
ÁREA TEMÁTICA GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.



Dada en Manizales, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2022.

**LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ**  
**DIRECTOR SENA REGIONAL CALDAS**

VoBo. Luis Adolfo Gómez Quintero, Coordinador Grupo Gestión Talento Humano



Proyectó: Milton Hernando Pérez Ordoñez – Subdirector  
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector